

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

TITULO: CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA PARA LAS RUTAS: RUTA MA01: BENAQUE-(MACHARAVIAYA) – RINCÓN DE LA VICTORIA, RUTA MA02: PUJERRA – RONDA, RUTA MA03: VALLE DE ABDALAJÍS-ESTACIÓN DE ÁLORA (ÁLORA) Y RUTA MA04: ARCHIDONA (CENTRO PENITENCIARIO MÁLAGA II) – ANTEQUERA.

N.º DE EXPEDIENTE: MA-46/2024-SUM-ABSA

N.º DE EXPEDIENTE EN GIRO: CONTR 2023 741630 PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

LOTE 2: CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA PARA LA RUTA MA01: BENAQUE (MACHARAVIAYA) – RINCÓN DE LA VICTORIA (VUELTA) LOTE N.º2

EXPEDIENTE EN GIRO: LOTE 2024 196

Valor estimado : 4.841,41€

Importe del IVA (10%): 484,14€

Importe total (IVA incluido): 5.325,55€

ANTECEDENTES

Con fecha 3 de agosto de 2023 firma la Delegada Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Con fecha 4 de agosto de 2023 se emite Memoria justificativa por la Jefa de Servicio de Transportes de la Delegación Territorial de Málaga, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en la que se especifica la naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir con el contrato, así como la idoneidad de su objeto para satisfacerlas, justificando la elección del procedimiento abierto simplificado abreviado como sistema de adjudicación del contrato, cumpliendo asimismo su contenido con los requisitos establecidos en la citada norma.

Con fecha 7 de agosto de 2023 se firma el acuerdo de inicio del expediente de contratación.

El Servicio Jurídico Provincial de Málaga informa el día 20 de septiembre de 2023, n.º informe 2023/144, los Anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), modelo informado por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en su informe CFIOT 2021/434, al modelo abierto simplificado abreviado del pliego de cláusulas administrativas particulares de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para la licitación de contratos de servicio público de transporte regular de personas a la demanda, en ejecución del programa Andalucía Rural Conectada.



MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		09/02/2024 09:27:23	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw5ZHBaU1ZKFWE3AGx7Kxqr1I2E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Con fecha 25 de octubre de 2023 se modifica la Memoria Justificativa y el 27 de octubre de 2023 se modifica el Acuerdo de Inicio en base a las observaciones del informe del Servicio Jurídico Provincial.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se aprueba con fecha 27 de octubre de 2023 por la Delegada Territorial.

Con fecha 8 de noviembre de 2023 se fiscaliza el expediente por la Intervención Provincial de Málaga.

Con fecha 10 de noviembre de 2023, la Delegada Territorial dicta resolución de aprobación del expediente y apertura del procedimiento de adjudicación.

Con fecha 13 de noviembre de 2023 se publica la licitación en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía PdC, estableciendo el plazo de presentación de ofertas hasta las 20.00 horas del día 27 de noviembre de 2023.

Con fecha 23 de noviembre de 2023 se emite acuerdo de apertura del sobre electrónico único y designación de los miembros de la Unidad Técnica de Apoyo al Órgano de Contratación.

La primera sesión de la Unidad Técnica de Apoyo se celebra el día 28 de noviembre de 2023, de apertura del sobre único, presentándose las siguientes personas licitadoras al Lote N°2:

PERSONA LICITADORA	N° JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
LUIS OLLERO LÓPEZ DE MUNAIN	2023999014359249	25/11/23 10:04
NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL	2023999014368723	26/11/23 09:41

Se comprueba que la persona licitadora, NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL, presenta correcta la documentación administrativa, de acuerdo con el PCAP, y se advierten errores y omisiones en la documentación presentada por la licitadora, LUIS OLLERO LÓPEZ DE MUNAIN.

Se constatan las ofertas económicas y las mejoras presentadas a valorar mediante la aplicación de fórmulas.

De conformidad con lo previsto en la cláusula 12.3 y los criterios previstos en el Anexo VII del PCAP, se comprueba que ninguna de las ofertas presentadas para el LOTE N°2 incurre en posible baja anormal o desproporcionada.

Se acuerda requerir, de conformidad con lo señalado en la cláusula 12.2 del PCAP por medios electrónicos a través del Portal de licitación electrónica SiREC, la subsanación de documentación a la persona licitadora, LUIS OLLERO LÓPEZ DE MUNAIN, concediéndose un plazo de tres días naturales para que la corrija o subsane ante el órgano de contratación.

La segunda sesión de la Unidad Técnica de Apoyo se celebra el día 11 de diciembre de 2023, en la cual se constata que la persona licitadora, LUIS OLLERO LÓPEZ DE MUNAIN, presenta la documentación de subsanación en plazo, siendo correcta.

En consecuencia, todas las personas licitadoras presentadas en esta licitación para el LOTE N°2 son admitidas.



MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		09/02/2024 09:27:23	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw5ZHBaU1ZKFWE3AGx7Kxqr1I2E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se procede a realizar la clasificación de las proposiciones por orden decreciente de puntuación, según los criterios de adjudicación del Anexo VI del PCAP, resultando:

LOTE	ORDEN	EMPRESA	OFERTAS	OFERTAS+I.V.A	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS	TOTAL
2	1	LUIS OLLERO LÓPEZ DE MUNAIN	4.841,41 €	5.325,55 €	29,56	20,00	49,56
	2	NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL	4.770,21 €	5.247,23 €	30,00	11,00	41,00

Se comprueba por los miembros de la Unidad Técnica de Apoyo que la licitadora, LUIS OLLERO LÓPEZ DE MUNAIN, no consta inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público ni en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que se propone la exclusión de la oferta de presentada por la persona licitadora, LUIS OLLERO LÓPEZ DE MUNAIN, de conformidad con el artículo 159.4.a) y las cláusulas 6.1 y 12.4 del PCAP.

Se acuerda proponer la adjudicación del Lote N°2 del contrato a la persona licitadora, NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL, y requerirle la documentación previa de conformidad con lo establecido en la cláusula 12.5 del PCAP.

La tercera sesión de la Unidad Técnica de Apoyo se celebra el día 17 de enero de 2024 para el examen de documentación previa requerida a la adjudicataria propuesta, NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL. Se observan defectos u omisiones subsanables, por lo que se acuerda requerir la subsanación de la documentación previa.

La cuarta sesión de la Unidad Técnica de Apoyo se celebra el día 26 de enero de 2024. Se comprueba que la persona licitadora, NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL, aporta la documentación correcta dentro de plazo, a través del Portal de Licitación Electrónica SiREC.

Por unanimidad de los miembros de la Unidad Técnica de Apoyo, se acuerda proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del LOTE N.º2 del contrato a favor de la persona licitadora, NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL. por un importe de CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA EUROS Y VEINTIÚN CÉNTIMOS (4.770,21 €), IVA excluido, al que le corresponde un IVA del 10% , CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS Y DOS CÉNTIMOS (477,02 €), siendo el total importe, CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS Y VEINTITRÉS CÉNTIMOS (5.247,23 €).

Por todo lo anteriormente expuesto,



MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ			09/02/2024 09:27:23	PÁGINA: 3 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw5ZHBaU1ZKFWE3AGx7Kxqr1I2E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA PARA LAS RUTAS: RUTA MA01: BENAQUE (MACHARAVIAYA) – RINCÓN DE LA VICTORIA (VUELTA) LOTE N°2, a la persona licitadora, NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL, por un importe de CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA EUROS Y VEINTIÚN CÉNTIMOS (4.770,21 €), IVA excluido, al que le corresponde un IVA del 10%, CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS Y DOS CÉNTIMOS (477,02 €), siendo el total importe, CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS Y VEINTITRÉS CÉNTIMOS (5.247,23 €).

SEGUNDO.- Disponer la publicación de esta Resolución en la PCJA y su notificación a los licitadores de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y la cláusula 12.6 del PCAP.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica
LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021 (BOJA núm. 219, de 15/11/2021)
EL VICECONSEJERO
Fdo.: Mario Muñoz- Atanet Sánchez



MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		09/02/2024 09:27:23	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGw5ZHBaU1ZKFW3AGx7Kxqr1I2E	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	